



LOS GENOVESES

# Pedro González Trevijano: el ideólogo jefe de FAES en la presidencia del Tribunal Constitucional

## Un conservador sin complejos

LOS GENOVESES | Martes, 11 de enero de 2022



Pedro Trevijano junto a Mariano Rajoy y Carizares.

Nadie que esté medianamente informado discute que la **Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES)** desde su fundación en noviembre del 2003 ha sido triplemente utilizada por el PP y sus aliados.

De un lado, como máquina encargada de preparar los argumentarios y programas electorales del propio Partido.

De otro, como una fuente inagotable para que los ojeadores de las sucesivas direcciones genovesas localizaran y ficharan a potenciales candidatos para con el tiempo ocupar puestos de responsabilidad en las principales instituciones del Estado.

Y tercero, como lugar de encuentro entre los asistentes para favorecer "negocios" en común sobre cuestiones de los más variopintas.

Si nos fijamos con más detalle en la política de reclutamiento que se ha llevado a cabo, en honor a la verdad, hay que decir que la inversión les ha merecido la pena y ha cubierto con creces las expectativas creadas.

Veamos algunos ejemplos relacionados con tres órganos constitucionales.

**Consejo General del Poder Judicial.** Sin renovar desde hace más de tres años, está presidido desde el 2013 por **Carlos Lesmes Serrano** un asiduo colaborador de FAES y del que forma también parte la magistrada **Gemma Gallego Sánchez** que desde hace años ha participado igualmente en cursos y seminarios.

**Tribunal Supremo.** Tanto su Sala II como III está repleta de participantes en la Fundación: **Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, Antonio del Moral García, Pablo LLarena Conde, Vicente Magro Servet, Julián Artemio Sánchez Melgar, Luis María Díez-Picazo Giménez Juan Luis Requejo Pagés,** etc

**Tribunal Constitucional.** En activo hay constancia, al menos, de **Pedro González Trevijano, Santiago Martínez Vares, Enrique Arnaldo Alcubilla y Alfredo Montoya Melgar.**

De estos últimos, hemos seleccionado a uno de ellos que, mira por donde, además acaba de ser elegido Presidente del Tribunal del que forma parte como magistrado desde el 2013.

Estamos hablando de **Pedro José González-Trevijano Sánchez**, un conservador de manual, sin complejos y con méritos más que suficientes para formar parte del listado de **biografías no oficiales de genoveses** que desde hace años venimos cumplimentando. Vamos a ello.

### 01. Familia y estudios

Nace en Madrid un 13 de marzo de 1958 por lo que está a punto de cumplir 64 años. Está casado con **María Teresa Martín del Peso García**, empleada de la Fundación URJC y hermana del magistrado **Rafael Martín del Peso García** (Foro Judicial Independiente). Es Licenciado en Derecho por la UCM (1975-80). **Aquí se puede consultar una versión amplia y generosa de su CV**

### 02. Trayectoria académica

Tras finalizar la carrera, rápidamente encontró hueco en la Facultad de Derecho, primero como profesor ayudante, después como titular interino y finalmente como titular. A partir de entonces estos han sido algunos sus destinos académicos:

- **Catedrático universidad de Extremadura.14.04.98**
- **Catedrático universidad URJC.16.09.99**
- **Rector URJC. 21.06.02**
- **Rector URJC. 19.11.05**
- **Rector URJC. 18.12.09**

Sobre su larga estancia como **rector de la URJC** sugerimos que el lector se de **una vuelta por aquí para hacerse una somera idea de su polémica gestión.**

### 03. Vocal Junta Electoral Central

Desde 1990 hasta su elección como magistrado del TC ha sido vocal ininterrumpidamente de la JEC. En este **enlace** se puede consultar su última comparecencia en la Comisión de Nombramientos del Congreso.

### 04. Magistrado y Presidente del Tribunal Constitucional

Forma parte desde junio del 2013 tras ser designado por el **Gobierno de Rajoy**, estableciendo pareja con su amigo **Enrique López López**. En noviembre del 2021, tras la última renovación parcial, ha sido elegido **Presidente** hasta final de su mandato que debería situarse en junio del 2022. **Su primera entrevista en la radio despeja toda duda sobre sus intenciones.**

Para que no haya malos entendidos recordar que durante estos cerca de 9 años su voto siempre ha formado parte sin fisuras del denominado **bloque conservador**. Aquí se pueden consultar algunas de las más recientes, como las relativas a tres recursos de amparo de VOX, dos relacionadas con el estado de alarma. **La primera de julio** y **la segunda de noviembre** del 2011 y la tercera sobre el **control parlamentario al Gobierno en tiempo de pandemia** de octubre de ese mismo año.

### 05. Vocal de la Comisión de Expertos para el futuro del Valle de los Caídos

Tras su nombramiento en noviembre del 2011 por el Consejo de Ministros, la Comisión presentó el informe que tuvo un **voto particular** firmado por tres de sus vocales: **Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Pedro González-Trevijano Sánchez y Feliciano Barrios Pintado.** **Aquí se pueden consultar todos los detalles.** En síntesis, estos fueron sus argumentos

*"La exhumación y traslado de los restos de un Jefe de Estado, por incompatibilidad con su régimen político, resultaría hoy impropia en nuestro contexto europeo y occidental presente, donde no se ha dado nada semejante (...) La exhumación y correspondiente traslado es, al menos hoy, inoportuna, y contribuiría a dividir y radicalizar la opinión pública, más allá del consenso parlamentario difícil en sí mismo. Una parte no pequeña de los españoles considerarían que la exhumación supone una descalificación de un largo periodo de la historia de España y a otra parte resultaría muy ingrato el traslado de los restos del general Franco con la dignidad que corresponde a un Jefe del Estado. Y todo ello en una circunstancia en que la opinión está y estará más dividida y radicalizada por las graves circunstancias económicas, sociales y políticas presentes".*

### 06. Sus vinculaciones con FAES

Según las memorias consultadas, disponibles en su web, **su participación en seminarios, cursos, y monográficos suman un total de 76**, solo superado por su colega **Enrique Arnaldo** y seguido muy de cerca de su otro colega del alma, **Enrique López**. Curiosamente en su CV distribuido por el TC figura su participación en FAES.

Como **Ponente** ha participado en los siguientes cursos:

**-Nación, comunidad nacional y otros conceptos no intercambiables: una perspectiva jurídico-constitucional.**

14 de febrero 2005

Coordinador: **Javier Fernández-Lasquetty**

**-La posible reforma de la Constitución española**

Noviembre 2007. La Manga del Mar Menor, Murcia,

**-Sentencia de Tribunal Constitucional sobre la consulta de Ibarreche**

13 de octubre 2008

Coordinador: **Javier Zarzalejos Nieto**

**-Democracia, valores e instituciones**

**Escuela de verano de Aragón**

Tarazona (Zaragoza), 4 de septiembre 2009

En cuanto a su contribución como asistente ha compartido mesa y café, entre otros, con los siguientes:

*Santiago Abascal Conde, Jorge Fernández Díaz, María Dolores de Cospedal García, Ángel Acebes Paniagua, Soraya Sáenz de Santamaría, Ignacio Cosidó Gutiérrez, Ana Mato, Esperanza Aguirre Gil de Biedma, Alberto Ruiz-Gallardón, José María Aznar López, Ana Pastor Julián, Gabriel Elorriaga Pisarik, Juan Soler-Espiauba Gallo, Rafael Arias-Salgado Montalvo, Agustín Conde Bajén, Rafael Catalá Polo, José Antonio Bermúdez de Castro, Benigno Pendas García, Eudrme Uriarte Bengoechea, José Ignacio Wert Ortega, Francisco Javier Zarzalejos Nieto, Lucía Figar de Lacalle, Carlos Aragonés Mendiguchía, Andrés Ollero Tassara, Elvira Rodríguez Herrero, Pío García-Escudero, María Eugenia Carballedo Berlanga, Alicia Sánchez-Camacho Pérez, Enrique López López, Fernando de Rosa Torner, Ignacio Astarloo Huarte-Mendicoa, Pilar del Castillo Vera, Adolfo Prego de Oliver Tolívar, José Manuel Romay Beccaría, Gonzalo Robles Orozco, Isabel Benzo Sáinz, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Alfredo Prada, Francisco Marhuenda, Josep Piqué, Pablo Hispán, Fernando Becker, Eugenio Nasarre Goicoechea, Raúl Canosa Usera, Juan Carlos Vera Pro, Susana Camarero Benítez, Pilar del Castillo Vera, Pilar Marcos. Fernando Benzo Sáinz, Pedro Muñoz Gil, Alicia López de los Mozos, Regino García-Badell Arias, Alicia Delibes Liniers, Jaime García-Legaz Ponce, Sandra Moneo Díez, Ángel J. Sánchez Navarro, Arturo Canalda González, Luis Peral Guerra, Manuel Pizarro Moreno, Salvador Victoria Bolívar, Francesc de Carreras Serra y Julio Iglesias de Ussel.*

### 07. González Trevijano & Arnaldo Alcubilla. Hoy por ti, mañana por mí

Llevan años funcionando como una UTE virtual. Ellos mismos lo reconocen sin ambages:

"También somos herederos de nuestros amigos, cuyos nombres -por fortuna- ocuparían demasiadas líneas por lo que he de comprimirlos en tres, a quienes dedico sendos artículos que aquí se recogen: Pedro González-Trevijano, Manuel Marchena y Julia Navarro. (...) Manuel -quien me prólogó-Urnas, legisladores y togas- reúne las mejores y más envidiables cualidades del ser humano, es fuente de sabiduría, gran conversador, fino escritor -como lo demuestran sus pedagógicas sentencias- y persona de bien". (*Tiempo de Constitución. Límites, controles y contrapesos del poder. Enrique Arnaldo Alcubilla. Editorial Universitaria Ramón Areces 2021*)

"Hay una segunda circunstancia a la que este prologoista, y el autor tampoco, no pueden, ni desean escapar: una sincera e ininterrumpida amistad de más de cuarenta años. Enrique Arnaldo Alcubilla es uno de los juristas más sobresalientes de su generación"(Prologo de Pedro González-Trevijano". (*Tiempo de Constitución. Límites, controles y contrapesos del poder. Enrique Arnaldo Alcubilla. Editorial Universitaria Ramón Areces 2021*)

Relación que visualizo aún más cuando se hizo publico que Arnaldo era el **representante de Trevijano en la Junta Electoral que se constituyó para las elecciones a Rector de la URJC.**

### 08. Bienes y rentas

Por razones, ciertamente incomprensibles, a diferencia de otros miembros de instituciones del Estado, no son públicas las declaraciones de bienes y rentas de los 12 magistrados que componen el Tribunal Constitucional. Así las cosas, **la única información disponible** son sus actuales retribuciones anuales que ascienden a **157.576,58€ + trienios.**

Pensión indemnizatoria del ex Presidente. Según la web del TC, y a efectos comparativos, en el caso de **Pérez de los Cobos** comenzó a percibirla en el mes de abril de 2017 hasta el mes de marzo de 2019. El único año completo de pensión fue en el 2018 por un total de **126.597,60 euros.**

### 09. Otras cuestiones de interés

Consejero de diario ABC SL entre 2008 y 2014

FAES



El combo perfecto: **El increíble iPhone 14 Plus y Movistar**

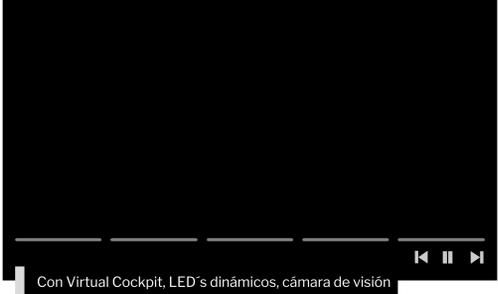
Pantalla de 6,7 pulgadas, nuevo sistema de cámara dual y 5G ultrarrápido

iPhone 14

Consigue el tuyo

### Recomendado para ti

Recomendado por @utbrain10



Con Virtual Cockpit, LED's dinámicos, cámara de visión trasera y todo el equipamiento que necesitas.

Recibe nuestra newsletter

Lo más destacado de El Plural, cada día en tu correo

Tu correo electrónico...

SUSCRIBETE

He leído y acepto la política de privacidad

